

TRANSFERENCIA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA INTEGRADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA EN MATERIA DE SUS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ MIGRANTE. EJERCICIO 2023

INFORME TRIMESTRAL

Fecha de radicación del recurso	Fecha de elaboración del informe	Trimestre que se informa
04 de mayo de 2023	03 DE JULIO DEL 2023	MAYO - JUNIO

Datos Generales	
Nombre de la Institución Ejecutora	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Baja California.
Nombre del Director (a) General, Coordinador(a) General o su similar	L.A.P. Mónica Vargas Núñez
Domicilio laboral	Av. Álvaro Obregón y Calle E #1290 Segunda sección C.P. 21100, Mexicali Baja California
Teléfono	686 551 6600 Ext. 6612
Correo electrónico	mvargas@difbc.gob.mx

Nombre del Proyecto	"Fortalecimiento para la atención de NNA Migrantes en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California"
Nombre completo del CAS	Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia (Mexicali y Tijuana)
Domicilio (tipo y nombre de vialidad, número exterior, número interior, código postal, tipo y nombre de asentamiento)	Av. Álvaro Obregón y Calle E #1290 Segunda Sección C.P. 21100, Mexicali Baja California
Municipio y entidad federativa	Mexicali, Baja California

PRIMERA PARTE. INFORME DEL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Informe Analítico Descriptivo del Proyecto
Instrucciones: Realice una descripción detallada de las etapas de desarrollo del proyecto, avances y resultados a la presentación del informe que corresponda hasta el punto en el que se encuentra.
<p>1. Atender 1600 personas mensuales a través de las Subprocuradurías de Mexicali y Tijuana: Integrar equipos multidisciplinarios que garanticen una atención integral de los NNA migrante, Permanece la contratación del personal que integra los equipos multidisciplinarios en la Subprocuraduría de Mexicali, así como el personal de apoyo y vigilancia que permiten garantizar la seguridad de Niñas, Niños y Adolescentes en condición de movilidad</p> <p>2. Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral para NNA Migrantes. Equipar a las Subprocuradurías de Mexicali y Tijuana cuentan con lo necesario para otorgar una atención eficiente y eficaz a los NNA Migrantes, cabe destacar que aún no se ha dado inicio a las compras de material de papelería.</p> <p>3. Ampliación de las Subprocuradurías de Mexicali y Tijuana: Contar con instalaciones en óptimas condiciones que permitan brindar una adecuada atención de NNA migrantes. Actualmente no se ha dado inicio a trabajos de ampliación en el edificio, sin embargo que se visita los espacios por parte del Departamento de Obras.</p>

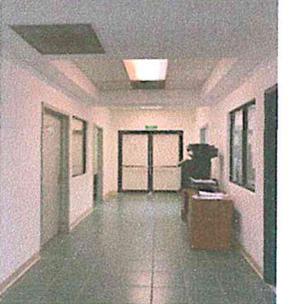
SEGUNDA PARTE. AVANCE FÍSICO.

Reporte de Avance en Metas (según su cronograma)		
Descripción de la Meta	Porcentaje de Avance de la Meta	Acciones desarrolladas para alcanzar las metas
a. Atender 1600 personas mensuales a través de las Subprocuradurías de Mexicali y Tijuana	70%	Actualmente se cuenta con el 70% personal contratado, mismo que integran los equipos multidisciplinarios. (Abogados, Psicólogos y Trabajadores Sociales) así como personal de vigilancia e intendencia. Esto a permitido brindar a 1,682 NNA servicios de atención en mayo y junio.
b. Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral para NNA Migrantes.	0%	Aún no se abastece de material de oficina (papelería) sin embargo la operatividad de la Procuraduría no ha parado, se ha cubierto la necesidad con recurso propio.
c. Ampliación de las Subprocuradurías de Mexicali y Tijuana:	0r%	Actualmente no se ha dado inicio a trabajos de remodelación y/o ampliación en el edificio. En el mes de junio el Departamento de Obras visito las instalaciones de la Subprocuraduría Mexicali y Tijuana previo al inicio de los trabajos de obra.

TERCERA PARTE. AVANCE GRÁFICO.

Informe Gráfico de Avances			
<p>En cuestión de levantamiento, habilitación, rehabilitación y remodelación es necesario tener evidencia del antes y después de los avances ejecutados basándose en sus metas. Fotografías que permitan observar los avances alcanzados en el trimestre que se reporta. Las imágenes deberán ser capturadas de diferentes ángulos. NO podrán ser tomadas de internet o de folletos. El tamaño de las fotos anexadas deberán ser no menores a 5 x 5 cm y no mayores de 10 x 10 cm. Deberá anexar al menos dos fotografías de cada meta, señalando el número de la meta y describiendo la fotografía (indicar la fecha en la que se capturó la imagen), antes y después de la ejecución del proyecto.</p>			
Meta	Imagen (inserte imagen y señale la fecha dd/mm/aaaa)		Descripción
	Antes	Después	



I.	 		<p>Exterior de Subprocuraduría Mexicali</p> <p>Exterior de Subprocuraduría Tijuana</p>
II.			<p>Material de Papelería.</p>
III.			<p>Contratación de equipos Multidisciplinarios</p>



CUARTA PARTE. JUSTIFICACIÓN.

Observaciones

En caso de tener un retraso o incumplimiento de la(s) meta(s) deberá justificar y argumentar la(s) razón(es) adjuntando las evidencias correspondientes.

El Departamento de Licitaciones informa que ya inicio con la calendarización de los procesos de licitación, estos inician en el mes de julio.
Esto permitirá dar puntual cumplimiento al cronograma establecido.



ELABORO

MTRA. ADRIANA KARINA PÉREZ ENICNAS
JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA
CALIDAD E INFORMÁTICA



VALIDO

L. A. P MÓNICA VARGAS NÚÑEZ
DIRECTORA GENERAL DE SEDIF BAJA
CALIFORNIA

El presente informe trimestral deberá entregarse a más tardar 5 días hábiles posteriores a la finalización del trimestre correspondiente, de acuerdo con el calendario proporcionado por el SNDIF para tales fines.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa